

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25240** FRANCISCO JOSÉ GIL RUBIO

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 422/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Vilma Pereira Santos contra "Francisco José Gil Rubio " con NIF. n.º 25407230G sobre cantidad, se ha dictado en fecha 7 de julio de 2010, Decreto por el que se declara a la ejecutada "Francisco José Gil Rubio" en situación de insolvencia total provisional, por importe de 1078,79 euros (incluida la mora), insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, comoprovisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 7 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial,

ID: A100054966-1